

San José de Cúcuta, 02/12/2020

Señor (a) (es):

CERAMICAS LA ESPAÑOLA LA ESPECIAL S.A.S.

Email: ceramicalespanola@hotmail.com

jingenierossoluciones@gmail.com

Dirección: KM 17 VEREDA LOS VADOS S.A.S.

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: LOS PATIOS

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. 513-1 RESOLUCIÓN VCT 1545

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. 513-1, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. 1545** del 06 de Noviembre del 2020 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA EL DESISTIMIENTO A UN TRÁMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO” No. 513-1** La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y

Radicado ANM No:2020907102120651

Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Blanca Nieves Correa – Gestión Doc PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 02/12/2020

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total",

Archivado en: expedientes.

Servicios Postales Nacionales S.A.
Diagonal 256 #71 95A - 55, Bogotá - Línea Bogotá (57-1) 472 2000
Nacional: 01 8000 111 210 - Código Postal: 1109111 - www.472.com.co

472 El servicio de envíos
de Colombia



19 ENE 2021

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 40 No. 59 - 51 Edificio Argos
Ruzafa, D.C. - Colombia

472
Servicios Postales Nacionales S.A. - Línea Bogotá (57-1) 472 2000
Nacional: 01 8000 111 210 - Código Postal: 1109111 - www.472.com.co

Remite
Nombre Full Name: ANNA PAZ COWIA
Dirección: Calle 100 # 2-101, Bogotá
Código Postal: 110000
País: Colombia
Teléfono: 312 242 2232

Destinatario
Nombre Full Name: CEFAMI CAS LA ESPATOLA LA ESPECIAL SAS
Dirección: KM 17 VEREDA LOS VADOS SAS
Código Postal: 110000
País: Colombia
Teléfono: 312 242 2232

»» **REMITENTE / SENDER**

Nombre / Name: ANNA PAZ COWIA	
Dirección / Address:	Código Postal / Zip Code:
Ciudad / City:	Departamento / State:
País / Country:	Teléfono / Phone:

472
 Dirección
 No Recibir
 No Contratar
 Agente
 Otros
 No Recibir
 No Contratar
 Agente
 Otros

Walberto Álvarez
C.C. 13499404

15 ENE 2021
García Perdomo Urbano

»» **DESTINATARIO / ADDRESSEE** 2020907102120651

Nombre / Name: CEFAMI CAS LA ESPATOLA LA ESPECIAL SAS	
Dirección / Address: KM 17 VEREDA LOS VADOS SAS	Código Postal / Zip Code:
Ciudad / City: LOS PATIOS	Departamento / State: NSANTANDER
País / Country:	Teléfono / Phone: